



Observatories
Against LGTBI-phobia
1st International Meeting
–
June 1–3, 2018
Barcelona

PROGRAMA

PONENCIAS DE BUENAS PRACTICAS:

1. Alfred Matamala, Diputación de Barcelona

“Implementación de políticas locales LGTBI desde la Diputación de Barcelona”

2. Montse Berdún, Oficina para No Discriminación OND

3. Fran Sánchez, Ayuntamiento Ripollet

“Políticas LGBTI desde el Ajuntament de Ripollet”

4. Jordi Valls Fuster, Ayuntamiento Vilanova i la Geltrú

“Políticas LGBTI desde el Ajuntament de Vilanova i la Geltrú”

5. Emerson Vicente Da Cruz, Universidad de Barcelona

“Estrategias de afrontamiento del bullying homofóbico en la adolescencia: disposición de ayuda y tipologías de víctimas”

6. Antoine Leonetti, FIRE- Casal Lambda

7. Francois Jozic, Brunch in

8. Edoardo Bazzaco, SOS Racisme

“Servicio de Atención y Denuncia para las víctimas de racismo y xenofobia”

9. Judith Juanhuix Gibert, Associació Trans* Generem! - Plataforma Trans* Forma la Salut

“Génesis, aprendizaje y resultados de la plataforma para un modelo digno de atención a la salud de las personas trans en Cataluña”

10. Quim Roqueta, Gais Positius

“Discursos de odio entorno a la serofobia en el colectivo LGTBI”

11. Miguel Incer Solís, Casa Abierta (Costa Rica)

“Comunidad Casabierta”

12. Jean-Marie Moise, RENAPOC (Senegal)

13. Pablo Ortiz Navarro, Asociación Catalana de Asexuales

“Integrar la realidad asexual con las nuevas tecnologías”

14. Xabier Sánchez Goronaeta, Kattalingorri

“kattalingorri y la gestión de servicios de atención a la diversidad sexual y de género en navarra”

15. Toño Abad, Observatorio Valenciano contra la LGTBIFOBIA

“La necesidad de establecer el mapa de la discriminación contra la diversidad sexual, familiar y de género en la Comunitat Valenciana. Creación, justificación y elementos que lo componen”

16. Elena Longares, Directora Estat LGBTI-fobia

17. Ruben López, Observatorio Madrileño contra la LGBT-fobia / Arcópoli

“Observatorio Madrileño contra la LGTB-fobia / Arcópoli”

RESUMENES



**Diputació
Barcelona**

Implementación de políticas locales LGTBI desde la Diputación de Barcelona.

Alfred Matamala

La aprobación en el Parlament de Catalunya de la Ley 11/2014, del 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia dotó a los entes locales de competencias, y puso encima la mesa herramientas para prevenir, erradicar y abordar situaciones de discriminación. La finalidad es garantizar la igualdad de trato de las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales.

La necesidad y la voluntad de seguir luchando en nuestros pueblos y ciudades por los derechos de las personas LGTBI de forma visible en todos los ámbitos y reconociendo la diversidad afectiva-sexual, la identidad de género y la expresión de género como una fuente de riqueza en la vida cotidiana de toda la ciudadanía, impulsó el desarrollo de políticas públicas locales en la Diputación de Barcelona, por medio de la Oficina de les Dones i LGTBI.

El alcance y objetivo de nuestra intervención es apoyar y acompañamos a los 311 municipios de la demarcación de Barcelona (grandes, medios y pequeños) porque tenemos el convencimiento de trabajar por una sociedad igualitaria y libre de LGTBI-fobia, teniendo como horizonte un escenario donde las formas de amar y ser estén presentes en todos los ámbitos y ciclos de la vida.

Que todas las personas puedan vivir su orientación afectiva y sexual y la identidad de género entrega sin tener que exiliarse (el llamado sexilio) a grandes ciudades, generando pueblos y ciudades abiertas y que se posicionan a favor de las personas LGTBI e impulsan políticas públicas libres de armarios y de homofobia.

Considerando que el papel del mundo local es clave para el despliegue de políticas de diversidad afectivo-sexual y de género, consideramos diseñar y elaborar una Guía para la elaboración de Planes Locales LGTBI con el objetivo de facilitar a los municipios -pequeños, medios y grandes- de la demarcación de Barcelona un instrumento para orientar la realización de políticas públicas LGTBI, así como dar apoyo técnico para la elaboración de Planes Locales LGTBI.

Para llevarlo a cabo emprendimos un Grupo de Trabajo integrado por nueve municipios y cuatro entidades del tejido asociativo LGTBI. Observando que era importante contar con la participación tanto de los municipios –con trayectoria en la materia y representación de todo el territorio- como de las entidades LGTBI.

En todo caso, la finalidad última de esta Guía fue impulsar, sobre todo, programas y acciones transversales de políticas públicas LGTBI desde dos vertientes: la sensibilización y prevención dirigida a toda la ciudadanía hacia la diversidad sexual y de género. Y también se priorizaron una serie de ámbitos de intervención que, a través del trabajo con el Grupo piloto, se destacó: el impulso de políticas locales, la coeducación –bullying LGBTI-fóbico-, visibilidad y LGBTI-fobia en el espacio público, participación, ocio, cultura y deportes, salud y derechos laborales. Finalmente, en el Plan de Acción se dan pautas y buenas prácticas como ejemplos de acciones a desarrollar con diferentes propuestas de actuación.

Se trata de un producto nuevo y pionero en el ámbito catalán y estatal que incorpora el conocimiento y las experiencias previas del territorio y que ha generado, posteriormente, la elaboración de Planes Locales LGTBI que principalmente se elaboran tanto desde el propio ente local, es decir, incidiendo en la propia estructura municipal cómo implicando a la propia ciudadanía.

Actualmente, se están desarrollando los siguientes Planes Locales LGTBI en los municipios de la demarcación de Barcelona: Badalona, Consejo Comarcal del Bagès, Consejo Comarcal del Alt Penedès, Esplugues de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Montcada y Reixach, Ripollet, Santa Coloma de Gramenet, Vilanova i la Geltrú y Vilafranca del Penedès.

También, en el ámbito LGBTI estamos desarrollando acciones de apoyo a los municipios con las siguientes acciones:

- Asesoramiento individualizado para las técnicas y técnicos en materia LGTBI de los municipios de la demarcación de Barcelona.
- Formación dirigida a todo el personal técnico municipal para el diseño e implementación de políticas LGBTI.
- Talleres, Performances y Actividades Artísticas en el espacio público para la sensibilización y prevención de la LGBTI-fobia dirigido tanto a la ciudadanía como a los centros educativos formales y no formales de los municipios.
- Campañas Comunicativas alrededor del 28J –Día Internacional del Orgullo LGBTI.
- Apoyo en la elaboración de Protocolos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género. Financiación económica de proyectos específicos de entidades LGBTI del territorio.



Políticas LGBTI desde el Ajuntament de Ripollet

Fran Sánchez, Regidor de Polítiques LGTBI, Solidaritat i Inclusió, Transport i Mobilitat i Protecció Animal

El Ayuntamiento de Ripollet, desde la creación de la concejalía de Políticas LGTBI, ha iniciado un trabajo transversal con todas las concejalías y áreas del mismo ayuntamiento, así como con el tejido social de la ciudad que son entidades juveniles, culturales, deportivas, comerciales y asociaciones de vecinos para llevar a cabo un laboratorio de buenas prácticas para con el colectivo LGTBI.

Esto se traduce en una visibilización constante y continua de la diversidad en la ciudad. Así Ripollet ha logrado acoger la manifestación descentralizada de la Comissió Unitària 28 de Juny en el año 2016, ha llevado a cabo talleres afectivo-sexuales en sus institutos, campañas de sensibilización como con cordones arco iris con todos los deportistas y clubes de la ciudad, campaña de sensibilización también con comercio y la fiesta mayor, se ha construido el primer monumento dedicado a lxs activistas, las entidades y diversos colectivos LGTBI, convenio para promover la salud sexual con Gais Positius que abarca, entre otras acciones, la realización de la prueba del VIH, sífilis y hepatitis C de manera gratuita y confidencial, un convenio con l'Observatori contra l'Homofòbia a través de un punto de atención LGTBI y formación a sus trabajadores sobre la Ley 11/2014, entre otras.

También, se ha iniciado la creación de un fondo LGTBI en la Biblioteca Pública, se está sensibilizando a los medios medios de comunicación locales a ser pro-activos con la difusión de políticas LGTBI, se ha redactado el primer plan

Municipal LGTBI de forma conjunta con entidades y ciudadanía, se trabaja en la presencia de simbología LGTBI en vía pública, en Ripollet se ha logrado que la segunda bandera de la ciudad sea la de los colores del arco iris y el pollito de la ciudad, se ha creado una Diada LGTBI propia y anual y otro tipo de eventos festivos en fechas señaladas con la colaboración de las entidades del territorio (visibilidad bi, trans, lesbi y 1 de diciembre día mundial SIDA). Actualmente, se está trabajando con Ocupación para incorporar al colectivo trans en los planes de ocupación locales. Estas son algunas de las acciones que se están llevando a cabo en el municipio de Ripollet.



AJUNTAMENT DE
Vilanova i la Geltrú

Políticas LGBTI desde el Ajuntament de Vilanova i la Geltrú.

Jordi Valls Fuster

Técnico de Convivencia y Equidad al Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú

Vilanova i la Geltrú en los últimos años ha llevado a cabo una serie de acciones por la diversidad sexual y de género que han empoderado al colectivo LGTBI en el municipio.

Si debemos destacar una acción concreta, esta sería el 'grupo de apoyo y autoayuda para jóvenes LGTBI y aliados', que surgió en el seno de un programa de dinamización juvenil de la Oficina Joven. En los dos cursos escolares que se han llevado a cabo, han pasado más de 50 jóvenes de 14 a 18 años por este servicio. Se han organizado reuniones quincenalmente para tratar temas que proponen los mismos jóvenes, además de hacer salidas culturales. Un instrumento muy poderoso de empoderamiento que ha puesto sobre la mesa las necesidades e inquietudes reales del colectivo del propio municipio.

Otras iniciativas que se han llevado a cabo y vale la pena mencionar serían los talleres sobre la Ley 11/2014 para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales. La Ley prevé, por un lado, una serie de acciones de cada sector de la sociedad para preservar los derechos de las personas LGTBI; y de la otra, un régimen sancionador en caso de su incumplimiento. Se han hecho cuatro ediciones de cuatro horas de estos talleres, dirigidas a trabajadores y trabajadoras municipales y a entidades de nuestra ciudad.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Estrategias de afrontamiento del bullying homofóbico en la adolescencia: disposición de ayuda y tipologías de víctimas.

Emerson Vicente da Cruz, Neus Roca Cortés, Esteve Espelt, Guillermo Valverde

Departament de Psicologia Social i Psicologia Quantitativa de la Universitat de Barcelona

Palabras claves: bullying homofóbico, estrategias de afrontamiento, orientación afectivo-sexual

El bullying homofóbico es una violencia de carácter heteronormativo o un acoso contra las personas no heterosexuales. Las víctimas son maltratadas por su orientación afectivo-sexual real o percibida, principalmente durante la adolescencia. Debido a su normalización e invisibilización, estrategias como "consentir el abuso" o "fingir ser heterosexual", son comúnmente utilizadas por las víctimas para mitigar la violencia y pasar desapercibidas. El objetivo de este estudio es analizar la percepción de las y los adolescentes sobre las tácticas que deberían emplearse para afrontar la intimidación escolar homofóbica y conocer sus disposiciones de ayuda.

La muestra consta de 178 adolescentes (50% chicas) con edades comprendidas entre los 11 y 17 años ($M=13,67 \pm 1,576$) de 5 institutos de Sao Paulo (Jundiaí), Brasil. El estudio tiene dos fases: en la primera etapa, se realizaron 45 grupos focales, para construir una taxonomía de estrategias de afrontamiento del bullying homofóbico; en la segunda parte, se efectuaron 178 entrevistas individuales, para conocer las disposiciones de ayuda del alumnado. Se presentó

al alumnado historias, con entornos y sucesos conflictivos relacionados con el bullying homofóbico, y se evocaron estrategias de afrontamiento. Los personajes ficticios reunían distintas combinaciones de rasgos: orientación afectivo-sexual y normatividad en la expresión de género. Se optó por un enfoque de métodos múltiples: análisis de contenido y de frecuencias.

Los resultados del análisis de contenido describen un total de 19 estrategias que abarcan dos grupos de categorías: conformistas (16 tácticas) e igualitarias (3 tácticas). El 59 % del alumnado eligió estrategias conformistas y el 41% igualitarias. Se propusieron más estrategias igualitarias a los personajes gais (68,6%) y más conformistas a los heterosexuales (72%). Las chicas (62,1%) sugieren más estrategias igualitarias a las víctimas homosexuales y los chicos (66,7%) más a las heterosexuales. Los chicos (94,9%) plantean más tácticas conformistas a las víctimas heterosexuales que las chicas (75,9%). Chicas (38,8%) y chicos (37,8%) recomiendan mayoritariamente a los personajes heterosexuales "promover su heterosexualidad". La muestra apoya poco (29,9%) los personajes gais. Sin embargo, mientras las chicas no presentan 2 diferencias en sus preferencias de amparo, los chicos (15,4%) prácticamente no ayudan a las víctimas gais. Cuando los casos presentados son víctimas heterosexuales con distintas expresiones de género (normativa o no normativa), las chicas optan por auxiliar al personaje no normativo (63,3%) y los chicos revelan resultados idénticos en sus juicios respecto la expresión.

Esos resultados muestran que casi todas las estrategias del alumnado son conformistas al contexto homofóbico. Las víctimas gais frecuentemente son acosadas, especialmente si su expresión de género es no normativa. La violencia homofóbica es percibida como injusta y difamatoria si la víctima es heterosexual, pero no si es homosexual. Eso confirma la heteronormatividad como representación social vigente. Los datos permiten concluir que la orientación afectivo-sexual es una variable más relevante que la expresión de género en los episodios de intimidación homofóbica. El apoyo social es clave si la víctima es heterosexual, con independencia de su expresión de género. Este estudio pretende desarrollar herramientas para la intervención preventiva del bullying homofóbico hacia los chicos percibidos como gais.



Servicio de Atención y Denuncia para las víctimas de racismo y xenofobia.

SAiD

Desde 1992, el servicio de atención y denuncia para las víctimas de racismo y xenofobia (SAID) ofrece un servicio gratuito para aquellas personas o colectivos que han sufrido discriminación racista de cualquier tipo. Un grupo de profesionales expertos estudia cada caso de manera personalizada y decide con la persona o personas afectadas la mejor vía para solucionarlo.

¿A quién nos dirigimos?

- A personas o colectivos que han sido víctimas de delitos de odio y discriminaciones racistas por su color de piel, su origen, su nacionalidad, cultura o religión.
- A personas que han sido testigos de agresiones o actitudes racistas o xenófobas.
- A personas o colectivos que pertenecen a una minoría étnica o son de origen inmigrado y que deseen informarse sobre cuáles son sus derechos como ciudadanos.

¿Qué ofrecemos a SAID?

- 25 años de experiencia en la atención a personas que han sufrido discriminación racista.
- Gestión del conflicto a través de la mediación, la denuncia jurídica, denuncia por las vías administrativas y/o la denuncia pública.
- Representación legal gratuita en la denuncia penal de los delitos de odio con motivación racista.
- Apoyo psicológico y acompañamiento social cuando sea necesario.

- Información y asesoramiento de los derechos básicos de cualquier ciudadano, independientemente de su origen o pertenencia a un grupo étnico.
- Todos los servicios son gratuitos, gestionados por personas profesionales con experiencia y comprometidas con los derechos humanos.

¿Cuáles son nuestros objetivos?

- Restituir los derechos de las personas o colectivos que han sufrido discriminación racista de cualquier tipo, acompañándolas y asesorándolas en todo momento.
- Denunciar jurídica y públicamente las situaciones y discriminaciones racistas que se den en cualquier espacio de la sociedad.
- Informar y difundir los derechos que tienen las personas promoviendo la ciudadanía plena.
- Transformación social y política promoviendo los cambios necesarios para erradicar las discriminaciones racistas recibimientos a partir de litigios estratégicos.
- Estudiar el racismo a partir de los testigos y la experiencia, realizando informes y propuestas de trabajo por su erradicación.



Génesis, aprendizaje y resultados de la plataforma para un modelo digno de atención a la salud de las personas trans en Cataluña

Judith Juanhuix, Associació Trans* Generem! - Plataforma Trans* Forma la Salut

En los últimos tres años se ha desarrollado en Cataluña una lucha por la consecución de un modelo digno de atención a la salud de las personas trans que superara el modelo existente, basado en un diagnóstico psiquiátrico y la medicalización pautada con el único fin de conseguir una re-normativización del cuerpo siguiendo el canon binario, heterosexual y patriarcal de la sociedad. Este modelo, aplicado por las Unidades de Trastorno de Identidad de Género (UTIG, posteriormente Unidades de Identidad de Género) conlleva la pérdida de la libertad y la autonomía de la persona trans, y viola en último término el derecho a la dignidad humana. Dos factores han originado esta lucha política en Barcelona. Por una parte, la intensa lucha activista en la calle por los derechos de las personas trans, sostenida desde principios de siglo, con un fundamentado y elaborado discurso despatologizador, y con una sólida vertiente creativa. Por otra parte, la existencia desde 2012 del servicio Trànsit, una asistencia médica, pública pero fuera de la atención oficial, dirigida a las personas trans que no encajaban en la normativización dictada por la UTIG.

Con esta sólida base, a partir de 2015 la recién creada asociación Generem! se fija como objetivo prioritario cambiar el modelo de atención a la salud que el sistema público ofrece a las personas trans por un modelo totalmente libre de diagnóstico, que ve la condición trans como una posibilidad más dentro de la diversidad humana, totalmente respetuoso de la autonomía y libertad de la persona, que contemple las necesidades sociales de la persona, universal, y para todas las edades. La llamada para crear una plataforma a tal fin es respondida muy positivamente por seis asociaciones específicamente trans más, que luego se amplían a diez, así como por activistas independientes con diferentes actividades y objetivos pero con la misma visión. La plataforma resultante de naturaleza asamblearia, Trans*forma la Salut, elabora el documento que describe el modelo, que se presenta delante de las instancias políticas responsables de la atención a la salud, el Parlament y el gobierno de la Generalitat de Cataluña, entre otras iniciativas políticas. Desde 2016 se entablan negociaciones para su implementación, que se realiza de forma parcial en 2017. Actualmente las negociaciones todavía están en curso y la Plataforma no ha aprobado formalmente el modelo aprobado por el gobierno de Cataluña.

En la ponencia se repasa la creación de la plataforma, el aprendizaje en el activismo de objetivos políticos y los resultados y estado actual del modelo. Algunos puntos importantes que la plataforma ha tratado han sido la

adecuación de los tiempos políticos con los tiempos del activismo asambleario, la gestión de las sensibilidades existentes, la estrategia política y la participación de partidos políticos en la plataforma, la toma de decisiones que suponen un balance de las expectativas, la relación con el estamento médico, la alianza con activistas no trans expertas en ámbitos específicos como el jurídico o el médico, las relaciones con otros colectivos trans que no participan de la plataforma, y las relaciones con otros activismos, entre otros puntos. Se dará igualmente una visión personal de las limitaciones de la lucha y las expectativas de futuro acerca de fin de la patologización de la condición trans en el sistema público de Cataluña.



Gaispositius

Discursos de odio entorno a la serofobia en el colectivo LGTBI

Joaquim Roqueta (Gais Positius)

Muchas personas que formamos parte del colectivo LGTBI estamos viviendo con VIH en la actualidad, pero sigue siendo una realidad tabú y cargada de estigma. La serofobia está muy presente en el colectivo LGTBI, así lo confirman los datos correspondientes a 2013-2014 del estudio de la FELGTB sobre el estigma interiorizado por parte de las personas con VIH y las vivencias de discriminación tanto dentro como fuera de la comunidad LGTBI.

La serofobia es una discriminación que está muy unida a la homofobia, la transfobia o la bifobia. Normalmente cuando se es víctima de serofobia, se recrudece en el caso de ser un hombre gay o bisexual o una mujer trans.

En octubre de 2017, ONUSIDA publicó un nuevo informe que muestra cómo el estigma y la discriminación están obstaculizando el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH, poniendo así en riesgo la vida de las personas. El informe, titulado "Confronting discrimination: overcoming HIV-related stigma and discrimination in health-care settings and beyond", fue presentado por el sr. Michel Sidibé, director Ejecutivo de ONUSIDA, durante el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos. Dicho informe señala que las personas que viven con el VIH y son objeto de una gran estigmatización a causa de él tienen el doble de probabilidades de solicitar asistencia más tarde que aquellas personas que no se sienten estigmatizadas como consecuencia del VIH.

La sociedad Española Interdisciplinaria del SIDA (SESIDA), en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad del País Vasco (UPV) realizó el estudio 'Actitudes de la población española hacia las personas con VIH. Evolución 2008-2012' en el que se arrojaban tristes datos acerca de la situación social de los seropositivos en nuestro país. Según el estudio, el 29% de la población española evitaría el contacto con una persona con VIH en el trabajo o en una tienda donde un empleado sea seropositivo. Pero el estigma no solo se refleja en el mercado laboral, sino también desde la infancia: más de un 50% de la población se sentiría incómoda si su hijo fuera al mismo colegio donde hubiera un niño con VIH.

Teniendo en cuenta todos estos datos sobre estigma y discriminación asociados al VIH resulta extremadamente grave comprobando que los fondos destinados a la prevención y sensibilización del VIH y el sida se vieron reducidos al 78% en tan solo tres años de gobierno del Partido Popular (2011-2014).

Si todos conocemos las vías de transmisión ¿por qué ese miedo irracional a estar con una persona con VIH?



Comunidad Casabierta

Miguel Incer Solís

Comunidad Casabierta es una iniciativa integrada por activistas de la diversidad sexual que hoy se encuentran en condición de refugio o asilo en San José, Costa Rica. Nuestra misión es atender a la población de defensores y activistas de derechos humanos y Movimientos Sociales en Centroamérica. Empezamos a ser un punto de referencia

para las realidades de lucha, persecución, protección y nuevas propuestas para la defensa de los derechos humanos LGBTI y contribuir con la construcción de nuevos paradigmas y modelos metodológicos en la construcción de una cultura de paz y justicia. Hemos decidido construir un espacio comunitario de referencia regional para la investigación, capacitación y atención y protección a Activistas y Defensores de Derechos Humanos de la diversidad sexual en Centroamérica.

En el contexto actual existe una agudización de la persecución política a líderes de la sociedad civil hondureña, y resto de Centroamérica, en particular a líderes de la diversidad sexual, por tanto, el atender este problema de la persecución y búsqueda de asilo y refugio para líderes de la diversidad sexual es un tema que debe de ser puesto en la agenda pública.

Por esta razón, estamos solicitando que el Compañero Dennis Castillo, de nacionalidad hondureña, quien se encuentra en San José, Costa Rica por haber vivido amenazas contra su vida y su integridad por ser líder de la diversidad sexual de su país, pudiera ser considerado como exponente para los encuentros a realizarse en Barcelona España.

Contexto.

La persecución ha tomado la forma de amenazar a la vida y son ya innumerables los crímenes de odio que se viven en la región y la violencia a la libre asociación de nuestros compañeros lo que ha conllevado al acoso y cierre y cancelación de personerías jurídicas de un sin número de organizaciones LGBTI en la región de Centroamérica.

Los estados de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua han actuado con negligencia ante el fundamentalismo de fuerzas oscuras que bajo la forma de políticas públicas de abusos policiales, de persecución política, y el crimen organizado actúan contra nosotros.

¿Podemos confiar en que los estados que practican la homofobia pueden cumplir medidas cautelares? ¿No es acaso frecuente que las fuerzas policiales actúan con vinculación o como cómplices de grupos criminales o paramilitares?

Esta situación de violencia que no siempre es reconocida por los estados está conllevando a la migración forzada de un gran número de compañeros y compañeras que huyen de nuestros países para salvar sus vidas. Al tomar la decisión de huir se inició un éxodo que ya no solo resulta la renuncia a nuestras vidas, sino también el inicio de un nuevo ciclo de nuevos riesgos y peligros que asumimos al escapar de nuestros países sin recurso, sin opciones de protección y lo que es peor, sin saber cómo documentar lo que nos ocurre y sin saber que aun en los países de origen podemos continuar siendo víctimas de nuevas vulnerabilidades.

La migración forzada de nuestros compañeros representa la renuncia a nuestra participación política, la renuncia a nuestras familias, a nuestras oportunidades, y además, el desafío de buscar refugio en otros países desconociendo cómo acceder a él. Un sin número de compañeros permanecen escondidos y sin documentos legales por no tener acceso para obtener el refugio.

En nuestra región el gobierno de Costa Rica, de manera humanitaria ha continuado brindando oportunidades de refugio a Centroamericanos que escapan de sus países pero aunque exista voluntad política de estos gobiernos, nuevamente estamos frente a políticas insuficientes e inaccesibles para refugiados LGBTI, dada la extrema vulnerabilidad con la que llegamos a los países receptores de refugiados.



Integrar la realidad asexual con las nuevas tecnologías.

Pablo Ortiz Navarro

Asociación Catalana de Asexuales

Probablemente, hasta 2016, y gran parte de 2017, la existencia de personas asexuales en España ha pasado desapercibida. Esto ha hecho inviable no sólo la articulación de una respuesta contra las discriminaciones específicas, sino incluso la conciencia social de que éstas existen.

Más grave aún, tal y como acaba de confirmarse a finales de mayo, no hay legislación específica que ampare a las personas asexuales de prácticas abusivas por parte de profesionales de la salud. En este contexto, se resalta la importancia de una comunicación continuada, responsable y enfocada a empatizar para la la autodefensa.

Desde la Asociación Catalana de Asexuales, entidad que principalmente se dedica a evitar, detectar y denunciar discriminaciones, creemos que la clave del éxito está en la transparencia y el trabajo en red. Clave de ello son las nuevas tecnologías, en las que destacan las webs, redes sociales y herramientas de trabajo colaborativo, tanto para la edición de documentos como la realización de videoconferencias.

El objetivo de todo esto es conseguir un sistema participativo a la vez que ágil y resolutivo; así como buscar una actuación impecable a nivel ético que impida que la atención social se desvíe de lo realmente importante: erradicar la LGBTIQ+fobia.



Kattalingorri y la gestión de servicios de atención a la diversidad sexual y de género en navarra

Xavier Sánchez Goronaeta

Las personas LGTBI, las personas que vivimos la orientación e identidad sexual de una forma diferente a la norma seguimos siendo vulnerables y discriminadas, no tenemos garantizado el pleno ejercicio de nuestros derechos. El estigma social que recae sobre las personas LGTBI conforma toda una vivencia subjetiva que va a implicar a menudo la interiorización del rechazo del que somos objeto y la consecuente angustia vital sobre nuestra situación. Por tanto, necesitamos políticas LGTBI y parte de éstas deben de ser implementadas desde la administración pública.

El 2016 el Instituto Navarro de Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua y Kattalingorri suscribieron un convenio de colaboración. Este convenio se constituyó como un hecho significativo por ser una reivindicación histórica demandada por el movimiento LGTBIQ de Navarra y por ser el primero de estas características en la historia de la entidad que lleva prestando este servicio de manera voluntaria desde el año 2000. El objetivo del convenio era la prestación de un Servicio de Información y atención a la diversidad sexual y de género en la comunidad Foral de Navarra, mediante una subvención con el fin de lograr la profesionalización que veníamos demandando. La duración de este convenio se extendía desde el momento de su firma, el 11 de agosto de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016, esto es, cuatro meses.

Es así como se impulsa Kattalingune; el equipo profesional de Kattalingorri que trabaja de manera profesional informando, asesorando y acompañando a personas LGTBI y personas allegadas de Navarra y que lucha contra toda discriminación por motivos de orientación e identidad sexual.

Durante el 2016, la actividad desarrollada desde el nuevo servicio LGTBI ha estado marcada por la concentración de acciones que se han llevado a cabo en un espacio muy breve de tiempo (cuatro meses y medio para las labores de coordinación y tres para el equipo de profesionales de Kattalingune). Además, estas actividades debían adecuarse al presupuesto disponible. En esta realidad han confluído igualmente la perentoria necesidad de crear un servicio de información y atención para atender la discriminación por motivos de identidad y orientación sexual, por lo que ha sido necesario activar mecanismos básicos, necesarios y deseados tanto por la entidad como por la demanda social existente. La profesionalización del servicio ha supuesto la contratación de personal cualificado para la activación de las labores de coordinación, asesoramiento y comunicación, que han rellenando el vacío que existía en la anterior situación basada, principalmente, en el trabajo voluntario que desarrollaba el servicio que prestaba Kattalingorri.

Sin desmerecer todo el trabajo realizado por personas voluntarias y activistas durante estos años, la incorporación al proyecto de profesionales con perfiles cualificados en sexología, labores de comunicación y diseño gráfico, así como para realizar labores de coordinación con una perspectiva histórica LGTBI ha sido el resultado de la conformación de un gran equipo que en este corto espacio de tiempo ha reforzado potencialmente un servicio que estaba muy debilitado por la falta de recursos. Se ha podido atender con mayor rigor y profesionalidad a todas las personas que

lo han requerido. El servicio público gratuito que ha prestado Kattalingune ha sido la puerta de entrada para muchas personas a las colectividades LGTBIQ de Navarra y ha estado, y así permanecerá, abierto a toda la ciudadanía interesada. Cabe recordar que este servicio es único en la atención en Navarra a las cuestiones de diversidad sexual y de género.

No hemos de olvidar que este servicio nace con vocación de permanencia en el tiempo y de un total alcance territorial a toda la Comunidad Foral de Navarra. Kattalingorri lleva desde el 2015 desarrollando voluntariamente una interlocución con las administraciones, que debe continuar para mejorar un servicio que la sociedad demanda. Para ello hace una propuesta de modelo asistencial centrado en una sexología comprensiva que acompaña a las personas LGTBI+ y allegadas, al mismo tiempo que necesita explicar y hacer comprender a toda una sociedad la realidad de una sexualidad que se manifiesta diversa. Es necesaria la explicitación y la visibilización de las cuestiones identitarias y de orientación sexual. Se requiere ahora con la existencia de abundantes canales y vías de comunicación, hacer llegar no solamente el respeto sino la comprensión de unos contenidos que permanecen ocultos, estigmatizados en un imaginario repleto de estereotipos y prejuicios.



La necesidad de establecer el mapa de la discriminación contra la diversidad sexual, familiar y de género en la Comunitat Valenciana. Creación, justificación y elementos que lo componen.

Toño Abad y Clara Martínez

El Observatorio Valenciano contra la LGTBfobia.

El Observatorio Valenciano contra la LGTBfobia se dedica a la monitorización, seguimiento y control de los delitos de odio por razón de orientación sexual e identidad de género. Una herramienta que, entre sus fines, contempla el acompañamiento a las víctimas de los delitos e incidentes de odio por personal especializado, así como su asesoramiento profesional tanto jurídico como la asistencia psicológica posterior al incidente o delito. En el plano institucional, el Observatorio proporciona a las Administraciones Públicas, entidades e instituciones las herramientas necesarias para hacer frente a casos de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, así como a los incidentes de odio que puedan tratar en el ejercicio de sus funciones.

En función de los acuerdos que se suscriban con entidades y administraciones públicas, también se contempla la aplicación de medidas correctoras y soluciones de mediación y resolución de conflictos sobre los distintos casos de discriminación que se detecten así como la lucha contra la violencia estructural y la homofobia persistente en diferentes ámbitos de la sociedad. El Observatorio valenciano desarrolla activamente planes considerados herramientas fundamentales en la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en el ámbito educativo, policial, de la administración pública y del buen gobierno.

El Observatorio Valenciano contra la LGTBfobia, se puso en marcha a finales de 2016, y durante la totalidad del año, ha registrado los incidentes y delitos de odio de la Comunitat Valenciana y elaborado el primer informe que contiene los datos necesarios para su interpretación.



Observatorio Madrileño contra la LGTB-fobia / Arcópoli


Ruben Lopez

Una buena práctica que ha realizado Arcópoli es la firma de convenios de colaboración con los municipios de la Comunidad Autónoma. Queremos mostrar que los Ayuntamientos son la institución más cercana a la ciudadanía y que tienen el mayor impacto social con medidas de sensibilización y de atención a víctimas. Además, es una forma de dotar

a la ciudadanía LGTB de la seguridad que debe tener de poder contar como aliados a los empleados públicos municipales, porque nuestro colectivo sigue sin tener la certeza de sentirse entendido cuando acude a un empleado público y tiene el miedo de ser rechazado.

Se explicará los contenidos en los que se compromete Arcópoli y en los que se compromete el Consistorio, formando un acuerdo muy beneficioso para evitar la emigración LGTB y al mismo tiempo, el cauce de comunicación para que los incidentes de LGTBfobia puedan llegar al Observatorio y ser incorporados al informe.



 www.observatorieslgbtinternationalmeeting.com

 encuentro@och.cat

 @ochcatalunya

 @OCL_H

 @och.cat